



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1o.- A la Secretaría de Turismo de la Nación, Delegación Bariloche, que vería con agrado enviara un esclarecido informe acerca de las causas por las que numerosas y valiosas unidades de folletos promocionales de recursos turísticos nacionales y provinciales, fueron hallados accidentalmente en la vía pública, en las inmediaciones de la Delegación del organismo nacional en esa ciudad.

Artículo 2o.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 24/1993